

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8382 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0389/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a riego, en el término municipal de San Mamés de Burgos (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a. María Josefa González López (**3162**) y D. José Ramón García San José (**1534**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de San Mamés de Burgos (Burgos), por un volumen máximo anual de 830,27 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,39 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,05 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D^a. María Josefa González López (**3162**) y D. José Ramón García San José (**1534**).

Tipo de uso: Riego de 0,2247 ha de huerto y frutales.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 830,27.

Volumen máximo mensual (m³): 302,75.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,39.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,05.

Procedencia de las aguas: Arroyo Molinar (masa de agua superficial 30400813 – Río Arlanzón 6).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260010266-1